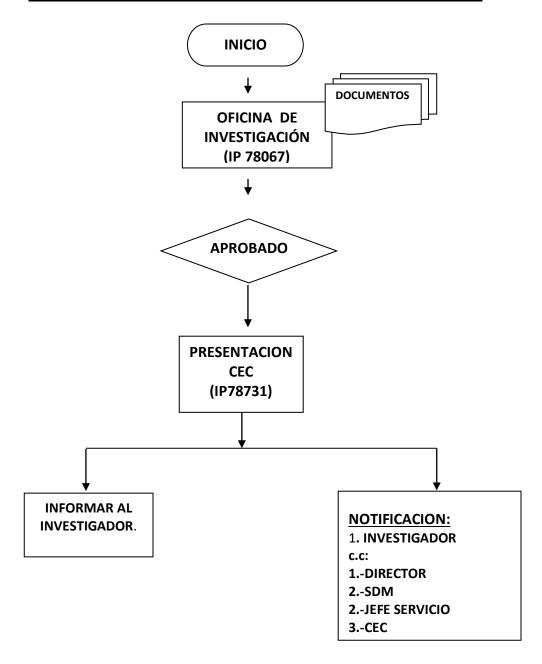
FLUJOGRAMA COMITÉ DE ÉTICA CIENTIFICO HOSCAR (CEC)



Pasos a seguir:

- 1.- Presentación de protocolo de estudio clínico o caso Clínico a Oficina de Investigación
- 2.- Oficina de investigación luego de estudiado lo refiere a CEC
- 3.- Presentación al CEC y deliberación de sus miembros
- 4.- Se informa y notifica al investigador y se envía copia a Dirección, SDM, Jefe Servicio, CEC

NOTA:

- 1.-UN PROYECTO RECHAZADO POR EL CEC NO PUEDE SER AUTORIZADO POR LA DIRECCION.
- 2.-UN PROYECTO AUTORIZADO POR EL CEC PUEDE SER RECHAZADO POR LA DIRECCION.
- 3.- CORREO DEL CEC: comite.etica@hoscar.cl